



# Comisión de Infraestructura diseñará ruta de trabajo para análisis de la Ley de Ingresos



Boletín No. 2678

## Comisión de Infraestructura diseñará ruta de trabajo para análisis de la Ley de Ingresos

- Buscará reunirse con funcionarios en el marco del Informe de Gobierno y del Paquete Económico 2023

La Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), anunció que diseñará una ruta de trabajo para el análisis de la Ley de Ingresos y reunirse con la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El diputado Sandoval Flores dijo que en el marco del análisis del Informe de Gobierno y el Paquete Económico del 2023, solicitará a la Junta de Coordinación Política que invite a funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Caminos y Puentes Federales (Capufe) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Además, del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), así como los titulares y responsables de la infraestructura en salud, educación e hídrica.

Agregó que planteará a la Comisión de Comunicaciones y Transportes trabajar de manera conjunta en el tema de las autopistas, porque muchas de ellas no tienen servicios sanitarios y otras más están en construcción.

Al respecto, el diputado José Guadalupe Fletes Araiza (PRI) propuso que a los funcionarios federales se les solicite que asignen recursos a las carretas alimentadoras, ya que es una exigencia de los presidentes municipales. También sugirió que las carreteras que ya fueron pagadas sean tomadas por el Estado.



El diputado Armando Reyes Ledesma (PT) comentó que el presupuesto para 2023 debe designar recursos a la carretera de San Quintín, Baja California.

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo (PAN) consideró fundamental que en el análisis del presupuesto del próximo año se fundamente la importancia de dotar montos específicos a los tramos carreteros del país.

En representación de Morena, la diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa dijo que es necesario identificar en el presupuesto qué temas están relacionados con el sector carretero.

### **Dictámenes aprobados**

Con 23 votos a favor y uno en contra, las y los diputados aprobaron el dictamen que adiciona el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el propósito de que en las invitaciones a licitaciones se establezca la forma en la que los participantes acrediten la especialización y experiencia de, al menos, siete años.

También validaron, con 24 votos, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a fin de cambiar la denominación de Distrito Federal por la de Ciudad de México, y el término Salario Mínimo por Unidad de Medida y Actualización.

### **Aprueban informe anual y semestral de actividades**

Las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 21 votos el segundo informe semestral de actividades correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, que incluye el avance de la elaboración de un Plan Nacional de la Infraestructura del país.

Asimismo, se avaló con 22 votos a favor, el segundo programa anual de labores, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023, que se basará en construir una redefinición del término infraestructura, dándole un nuevo enfoque que abarque la expansión, sus servicios en el futuro y la importancia que tiene en el desarrollo.